

DERECHOS DEL PUEBLO

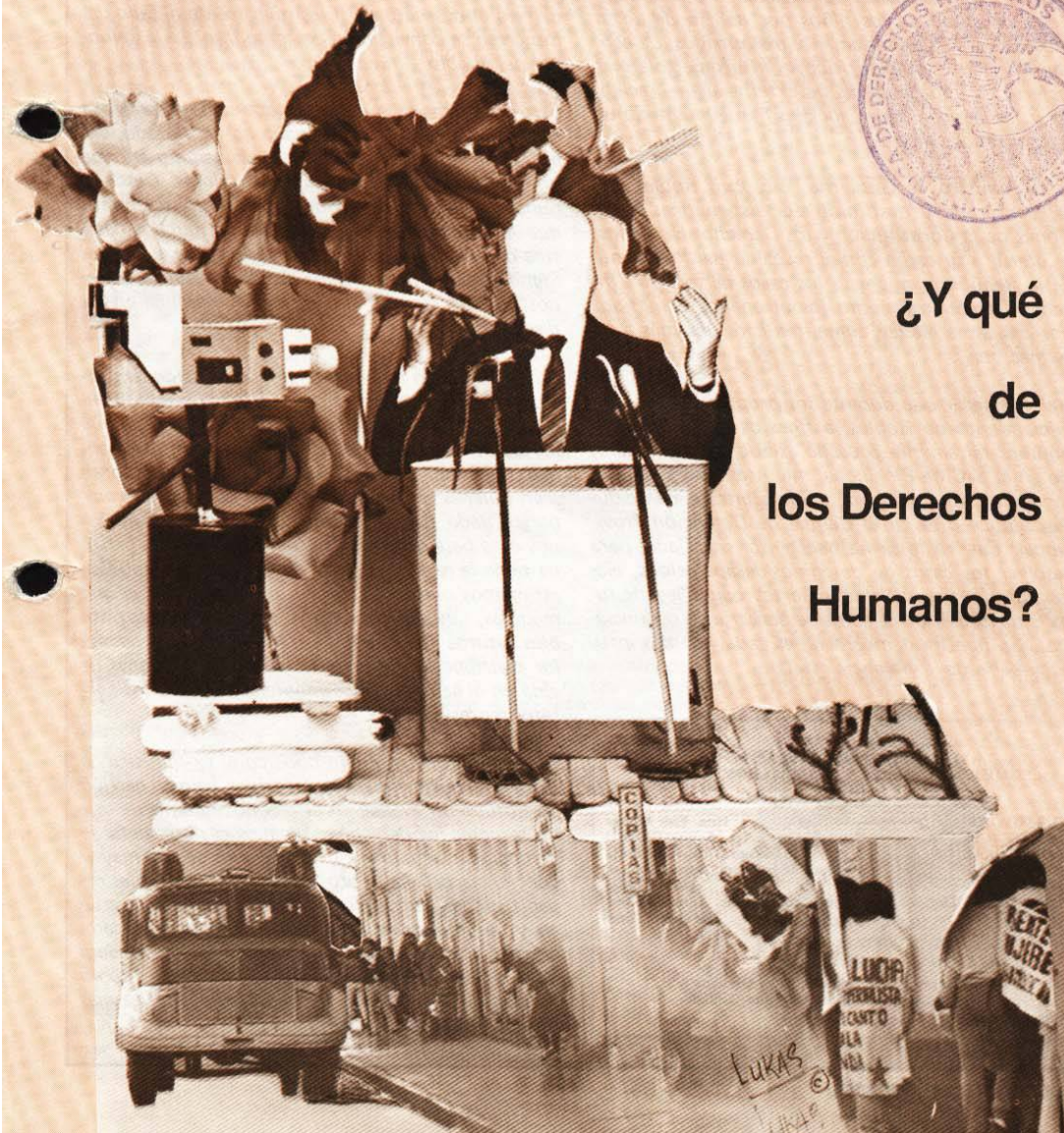
DICIEMBRE 1987

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 42



¿Y qué
de
los Derechos
Humanos?



DERECHOS DEL PUEBLO

DICIEMBRE 1987

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 42

Editorial

DERECHOS HUMANOS:

Un largo proceso por delante

Los últimos meses de 1987 han sido poco propicios para la vigencia de los derechos humanos y las perspectivas son poco alentadoras para 1988. El pueblo del Ecuador se enfrenta en la actualidad con nuevas y bruscas alzas de precios de los productos básicos y cantidades abrumadoras de compatriotas sumergidos en el desempleo o el subempleo. La mitad de los niños por debajo de los cinco años de edad están seriamente mal nutridos. La economía está en estado crítico, el futuro petrolero es ¡ncierto, la impagable deuda externa sigue creciendo y las desigualdades sociales han aumentado en estos últimos tiempos.

El ex-ministro' de Gobierno, Lic. Luis Robles Plaza, censurado y destituido por sistemáticas violaciones de la Constitución y los Derechos Humanos, se aforra a su cargo con el respaldo del Presidente de la República, mientras los casos de tortura e ¡ncomunicación, así como los atropellos cometidos por bandas armadas, aumentan cada vez más a nivel nacional.

Vale destacar que durante los propios días del enjuiciamiento de Robles, a fines de septiembre, un hombre falsamente acusado estaba siendo torturado en el SIC de Pichincha, mientras otro joven fue incomunicado y luego detenido arbitrariamente durante doce días en el Centro de Detención Provisional. Casi nada se ha hecho por otro lado, para resolver los casos de detenidos-desaparecidos, ejecuciones extrajudiciales, muertos bajo "ley de fuga", torturas y otros actos de

barbarie ya denunciados. En nuestra democracia, es cada vez más institucionalizada la violencia estatal.

La política represiva característica del régimen actual se puso de manifiesto nuevamente durante la huelga nacional de octubre, cuando se declaró sin justificación alguna un Estado de Emergencia, es decir, la suspensión de los derechos constitucionales, como medida de control social, y se procedió censurar a los medios de información. AL mismo tiempo el desacato del Ejecutivo frente al fallo del congreso se convirtió en desacato frente a la voluntad del pueblo.

Este panorama es el medio en que se desenvuelve la campaña electoral. La campaña ha despertado, como siempre, ciertas esperanzas de cambio aunque no tanto como en elecciones anteriores. Desde el punto de vista de Derechos Humanos consideramos que la actividad electora/ distrae de muchos desafíos del presente con sus promesas sobre el futuro. Significativamente, el tema de los Derechos Humanos ha sido ausente o sumamente marginal en ¡os discursos.

En este Boletín hemos recogido la posición de candidatos acerca de los Derechos Humanos, conscientes de que la construcción de una sociedad en que los derechos y dignidad del pueblo sean una realidad no es el producto de una jornada electoral sean quienes sean los favorecidos del voto. Sin embargo. dado que el respeto de los derechos huma' nos es la base de la justicia social, y que cada persona tiene la responsabilidad de que esta sea realidad, estimamos que es de mucha importancia saber qué medidas, qué políticas van a ¡mplementar los posibles futuros gobernantes para contribuir a una mejor distribución del ingreso, condiciones dignas de vida en el campo y el desmantelamiento de los aparatos represivos.

En el año 1987 el juicio político al ex-ministro de Gobierno por atropellos cometidos bajo su gestión constituye un avance en el reconocimiento de que no respetar los derechos humanos es no respetar la democracia. Igualmente, hubo signos de una mayor conciencia del papel protagonice de ¡as propias organizaciones campesinas, indígenas, obreras, barriales y de mujeres en promover y defender sus derechos. El camino hacia un horizonte de verdadera justicia y paz lo hacen tanto los gobernantes como los gobernados, y debe ser impulsado cada vez más por las organizaciones del pueblo.

Además efe los miopes, los astigmáticos o los que sufren de cataratas, existen grupos humanos con un conocido pero muy particular proble-

ma de visión. Ellos son los que pierden de vista "el bosque por los árboles". Este mal parece haber alcanzado y proporciones epidémicas en el caso del ex-ministro Luis Robles Plaza, con efectos lamentables.

El juicio político puso en el centro del escenario público una grave problemática nacional: la cada vez más frecuente y sistemática violación de derechos civiles y políticos básicos.

Cuando el Congreso Nacional interpeló al entonces Ministro de Gobierno, le censuraron y le destituyeron, mostrando al país entero crímenes y atropellos que habían quedado por demasiado tiempo en las sombras, en las páginas policiales de algunos diarios, en los círculos pequeños de los que se preocupan a diario por estos hechos, en la atormentada soledad de las víctimas de estas atrocidades y la de sus familiares. El juicio político puso en el centro del escenario público una grave problemática nacional: la cada vez más frecuente y sistemática violación de derechos civiles y políticos básicos. En los medios de comunicación masiva, en las calles, en los hogares, en las reuniones, la población se hizo eco de las denuncias de asesinatos, desapariciones, torturas y otros crímenes del Estado que resonaban a diario contra las paredes del Congreso Nacional. Era algo histórico, potencialmente histórico.

Cuando Robles se negó a marcharse a casa y se quedó en su cargo con el apoyo del Presidente y de la fuerza pública, algo lamentable sucedió. Poco a poco, se esfumó la imagen clara de las violaciones de los derechos humanos cometidas con tanta sana. En su lugar apareció la pugna entre Gobierno y oposición, entre arbitrariedad y respeto a la Constitución y las leyes, La "pugna de poderes" absorbió lo específico, lo sumamente importante de este caso. Pasó a ser un episodio más en el ejercicio del ditorilarismo de este régimen y la lucha por frenarlo, Una lucha Importante, por cierto. pero una lucha distinta. El denso bosque de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos cedió frente a árboles grandes pero particulares como la prepotencia del Presidente y garantías para el proceso electoral que se avecina.

Los pronunciamientos ya no tiene que ver con los atropellos a los derechos humanos, sino —y casi exclusivamente— con la vigencia del orden Constitucional y sus procedimientos. La Corte Suprema de Justicia y el Tribunal de Garantías Contitucionales se pronunciaron en contra de la permanencia de un ministro destituido. Los candidatos presidenciales, que rara vez han mencionado los derecho humanos, se han pronunciado por la salida de-Robles, y el Vicepresidente de la República también. Una encuesta en 6 ciudades del Ecuador indicó que

el 68% de la población opina que el ex-ministro debe retirarse, pero los encuestadores olvidaron preguntar sobre la vigencia de los derechos humanos.

Hasta las valientes declaraciones de algunos sectores de la Iglesia Católica enfatizaron en esta ocasión la arbitrariedad en el ejercicio del poder y no la criminalidad del asesinato y la tortura o la necesidad de que se sancione a los responsables.

En el paro nacional del 28 de octubre tampoco aparecieron en primer plano los derechos humanos. La plataforma de lucha, que incluyó un alza de sueldos y salarios, el no pago de la deuda externa, la expulsión de las tropas norteamericanas y el respeto a la Constitución y las leyes, se centró en la salida del ex-ministro - "ROBLES PLAZA A SU CASA"-, y dejó sin debida importancia los motivos de su enjuiciamiento.

Marcharse o no marcharse, esa no es una cuestión. Debe irse, por cierto. Tiene que irse. Pero cuando se va, esgrimiendo motivos de salud o por una reestructuración del Gobierno, ¿quién se acordará del por qué? En la pequeña celebración de ese momento, quién preguntara si ha cambiado o no la política gubernamental en cuanto derechos humanos?

El caso Robles fue un momento propicio para alzar en algo la causa de los derechos humanos, de llevarla al centro de la campaña electoral, de recuperar en algo su vigencia en el Ecuador.

Existe un clima de casi indiferencia frente a las graves violaciones que han sido denunciadas, y que se siguen cometiendo a diario. Nada se ha hecho para esclarecer la situación de personas detenidas-desaparecidas. Las fuerzas armadas continúan realizando todo tipo de atropellos. Los responsables de homicidios, torturas y maltratos permanecen impunes El caso Robles fue un momento propicio para alzar en alto la causa de los derechos humanos, de llevarla al centro de la campaña electoral, de recuperar en algo su vigencia en el Ecuador. Pase lo que pase ahora, algo se ha perdido de vista, y no solo de vista: algo fundamental se ha perdido.

EXPULSADO VOLUNTARIO ESPAÑOL

Antonio Minguez, periodista, quien trabajaba en Radio Antena Libre en Esmeraldas durante los últimos dos años fue expulsado del país el 17 de noviembre por el ex ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, después de haber estado detenido e incomunicado en los calabozos de

Migración en Quito. Fue acusado de haber injuriado al Presidente de la República V las Fuerzas Armadas lo cual él niega. Lo que el señor Minguen denunció, en un programa radial en octubre de 1986, fue la desaparición del joven Manuel Bolaños. ocurrida el 14 de octubre de 1985. cuando fue detenido por infantes de Marina. (Denuncia a CEDHU)

LOS CANDIDATOS Y LOS DERECHOS HUMANOS

La CEDHU entrevistó a candidatos presidenciales de las diferentes tendencias políticas sobre los Derechos Humanos, un tema poco destacado hasta ahora en los discursos y programas. Logramos respuestas de los 7 participantes en la contienda electoral, quienes ocupan los primeros lugares, según encuestas de opinión. Vale señalar que en el caso del CFP entrevistamos tanto al Dr. Ángel Duarte como a la Economista Teresa Minuche, la única mujer entre los diez binomios. Con el consentimiento del Dr. Duarte, reproducimos las respuestas de la candidata a la Vicepresidencia de ese partido.

Entregamos una síntesis de las partes fundamentales de cada una de las respuestas, ya que por razones de espacio no nos ha sido posible reproducir el texto completo de las entrevistas.

En el caso de llegar al poder ¿cuáles serían sus prioridades en el campo de los derechos humanos?

SIXTO DURAN SALLEN

"Toda mi vida se ha caracterizado por el respeto a la persona humana. El Ecuador ha suscrito convenciones internacionales de respeto a los derechos humanos, y son por tanto norma obligatoria para las autoridades ecuatorianas. En derechos humanos mi política es: hay que respetarlos todos".

RODRIGO BORJA

"Los derechos humanos no tienen prioridades. Son complementarios entre sí. Unos no tienen sentido sin otros. El ser humano no puede ser considerado ni bajo el prisma de las libertades aparentes ni de los derechos ilusorios que ofrece la democracia formal, ni bajo la idea de que es un ser moviente al que sólo se le debe alimentar y vestir bien,

pero negársele el oxígeno de su vida que es la libertad. Con esto quiero decirle que el problema de los derechos humanos es global. Que no hay derechos más importantes que otros sino en aquel momento en que los vulnerados deben considerarse de más urgente atención en una determinada sociedad".

JAMILMAHUAD

"... la prioridad para nosotros será muy alta en defenderlos, porque están consagrados en la Constitución de la República... No concebimos el desarrollo del hombre entendido integralmente si no se respetan sus derechos fundamentales".

"... hay que desarrollar en el país una atmósfera en donde el diálogo y de ser posible el consenso sea la tónica que enmarque el gobierno"
"Para nosotros el punto de los derechos forma parte del capítulo de políticas democráticas y garantizamos total y absoluto respeto a cada uno de ellos... Nosotros buscamos el desarrollo de todo el hombre".

"Nombraremos un Ministro de Gobierno no un ministro de torturas ni de desaparecidos".

FRANK VARGAS PAZZOS

"Hacer conciencia nacional para que todos los ecuatorianos tengamos claro el concepto de lo que significa defender esos derechos".

"Si se es autoridad ser respetuosa a la ley, al derecho, a la Constitución de la República".

"Hablar de interés nacional es hablar de interés del pueblo y no de interés particular, como habla este gobierno; ahí está la violación a los derechos humanos".

"Lo prioritario de todo ser humano es el respeto a la vida, el derecho a la educación, el derecho a la libertad, a la salud, a la libertad de conciencia, de pensamiento y de culto. El derecho a ser libre. En mi gobierno será tarea prioritaria el respeto total a los derechos humanos en todos los campos y a través de todas las instituciones".

TERESA MINUCHE

"Se ha encarcelado a las personas, se han allanado los domicilios y se han presentado una serie de factores negativos que tienen que ser corregidos inmediatamente, porque tienen que haber en el país un respeto a la forma de pensar, a la forma de actuar y a la ideología de cada quien".

"Seremos el gobierno de la libertad y la democracia".

"El respeto al ser humano va a ser total".

ABDALA BUCARAM

"... la razón de ser de nuestra organización y del Estado es el hombre".

"... somos partícipes del absoluto respeto a las libertades públicas, a la libertad de información, al respeto irrestricto de los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluidos aquellos que, desesperados porque sus ideales y sus vocaciones democráticas no tienen un buen norte... o porque el sistema no les permite hacer escuchar sus voces, cogen el camino equivocado de la guerrilla".

JAIME HURTADO

"Un sistema de gobierno que garantice sus libertades, el ejercicio de sus derechos humanos. Planteamos en nuestro programa de gobierno que daremos las más amplias garantías para el ejercicio de los derechos humanos".

"... el derecho a la vida, a que se respete el domicilio, pero a más de eso, vamos a aplicar una política que signifique el ejercicio pleno de ese derecho del pueblo a educarse, a alimentarse, a vestirse, a tener una habitación digna, cómoda e higiénica, a tener los servicios básicos... el empleo".

DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR

MUERTE POR TORTURA

Chone, Manabí

Ramón Humberto Solórzano, de 39 años de edad, falleció el 29 de octubre a consecuencia de golpes y maltratos a manos de agentes del SIC a! mando del agente Jesús Andrade, quien le detuvo e] 23 de octubre. El día 26 fue llevado en estado grave al Hospital de Portoviejo, luego al Hospital del IESS en Chone, donde murió. Según el certificado de necropsia, el cadáver presentaba escoriaciones y equimosis en varias partes del cuerpo. Las conclusiones son que la muerte ocurrió por pancreatitis hemorrágica traumática, como consecuencia del traumatismo abdominal. Frente a este crimen centenares de pobladores realizaron manifestaciones demandando justicia y sanción para los responsables.

Este hecho, una vez más. evidencia la violación del derecho a la vida en esa provincia. El 26 de junio pasado, en Jipijapa, el estudiante Agustín Tóala fue encontrado muerto en la celda donde se hallaba detenido y sus familiares denunciaron que murió a causa de torturas en el SIC.

Tanto los pobladores de Chone como los de Jipijapa exigen que se respete el derecho a la vida. (Denuncia a CEDHU)

ASESINATOS. HERIDOS, QUEMA DE VIVIENDAS

Pisullí, Quito

Una sociedad que deja en la impunidad un crimen contra la vida y la integridad física demuestra su menosprecio por la vida de sus ciudadanos. Esto es lo que sucede con los moradores de la Cooperativa Pisulli, que desde 1983 ha sido objeto de crímenes cuyos autores gozan de impunidad. Solamente en octubre y noviembre tenemos los siguientes crímenes: el asesinato de Geovanny Aldaz. 5 años de edad; Holguer Cañar. 19 años de edad; Eva Montes, 36 años de edad. madre de 4 hijos, violada antes de ser disparada: Luis Cando, de 47 años de edad y padre de 7 hijos.

Las personas abaleadas son María Maclovia Figueroa, por un hombre encapuchado; Maura Robalino, por grupos armados cuando estos destruyeron de nuevo la escuela; Pedro Saavedra y Rosendo Cabascango. por civiles armados, y Estela Castilla de Aldaz, por civiles armados.

En demanda de una solución al conflicto, un grupo de mujeres de Pisulli declaró una huelga de hambre el 4 de noviembre en el Tribunal de Garantías Constitucionales, levantando luego de 22 días, Ellas piden la solidaridad del pueblo para poner fin a estos crímenes y así poder vivir en paz. (Denuncia a CEDHU)

TORTURA

Quito

El Jefe del Bloque Socialista, Diputado Diego Delgado, uno de los interpellantes en el juicio al ex ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, sobre violaciones a los derechos humanos, fue plagiado el 24 de septiembre a las 11 de la noche por 7 individuos fuertemente armados. Le golpearon con las cachas; le acorralaron y lo arrastraron al interior de un vehículo. Fue permanentemente amenazado de muerte. "Los individuos que le golpeaban estaban encapuchados, además le arrebataron el maletín que contenía documentos sobre violaciones a los derechos humanos, En el vehículo continuaron golpeándolo, y en un lugar deshabitado del Valle de los Chillos lo botaron e intentaron matarlo. Uno de los captores ordenó darle el "golpe de gracia": pero el tierrazo fue neutralizado con el brazo, fracturándolo. Como resultado de este atentado. Diego Delgado pasó 12 días hospitalizado. Hasta la fecha la investigación oficial no ha podido encontrar a los responsables,

Lago Agrio

Los agricultores Efrén Castillo y José Correa, fueron detenidos por elementos vestidos de militares el 27 de septiembre. Vendados los ojos fueron conducidos a un lugar despoblado donde los maltrataron y vejaron. Se los mantenía maniatados mientras les interrogaban sobre grupos subversivos. Luego los militares los dejaron en libertad sin ninguna explicación. En el certificado médico Efrén Castillo presentaba escoriaciones en el mentón, codos, espalda y parestesias en los dedos pulgares. (Denuncia a CEDHU)

Luis Fernando Ortega y Germán Quiñones fueron detenidos sin orden el 2 de octubre por el cabo del Ejército de apellido Illauri, Fueron llevados al Cuartel de Policía y luego conducidos en una camioneta de Texaco a CAME 3. "Nos pusieron electricidad; nos encapucharon, y nos tiraban a una laguna, Allí nos daban culatazos, patadas y puñetes. Preguntaban por unos guerrilleros, Luego nos tiraron al piso de una

camioneta junto a Otras 4 personas: nos cubrieron con una lona y los militares se paraban sobre nuestros cuerpos. En Santa Cecilia permanecemos maniatados: no nos dieron agua ni alimentos". Luego de haber permanecido 5 días incomunicados fueron puestos en libertad. Debido a los golpes, Luis Fernando Ortega fue internado en el Hospital Pablo Arturo Suárez. (Denuncia a CEDHU)

Quito

Marco Vinicio Muriel fue arrestado el 28 de septiembre por un agente, quien le interceptó por la espalda con una pistola. Fue trasladado al SIC-P donde le amarraron los dedos hacia atrás con el cordón de sus zapatos mientras le subían de los brazos. Le colocaron una funda plástica: le obligaron a permanecer en trípode mientras le golpeaban con un palo. Permaneció 2 días incomunicado y detenido hasta el 2 de octubre, a pesar de que la denuncia en su contra fue retirada el 29 de septiembre por tratarse de una equivocación. Esta tortura fue practicada mientras se interpellaba al ex ministro de Gobierno por hechos similares, (Denuncia a CEDHU)

MALTRATO FÍSICO Sangolquí, Pichincha

El cantautor Jaime Guevara, al presentarse el 10 de septiembre en Sangolquí, habiendo sido invitado por la Casa de la Cultura para las fiestas, fue agredido por un piquete de policías a pedido del concejal Mejía. Lo golpearon; lo tumbaron al suelo, y un policía de apellido Rodríguez le pateó en la cabeza. El público impidió su apresamiento y garantizó su presentación. (Denuncia a CEDHU)

QUITO

Saulo Cuesta fue detenido en forma violenta el 16 de septiembre por 10 personas armadas, quienes no exhibieron ninguna orden. Metido en un vehículo fue sometido a encapuchamiento, golpes e insultos. manteniéndole contra el piso del carro. Fue llevado al SIC-P donde permaneció incomunicado 2 días. Le vendaron los ojos y el interrogatorio se efectuó entre gritos, amenazas, golpes y torceduras de los brazos, (Denuncia a CEDHU)

DETENCIONES MASIVAS

A raíz de la Huelga Nacional del 28 de octubre, exigiendo la salida de Luis Robles Plaza, ex ministro de Gobierno, se decretó el Estado de Emergencia, durante el cual se realizó varias detenciones y se clausuraron 12 emisoras. Entre las detenciones se registraron: en Quevedo, Los Ríos, 5 campesinos; en Guayaquil, 20 personas, incluyendo 3 dirigentes del FUT; en Quito, 35 personas, incluyendo a Diego Maldonado, Presidente de la FTP; en Riobamba, 5 personas, incluyendo a Cumanda Falconí, empleada de la Jefatura Provincial de Salud, detenida personalmente por el Intendente en los predios de dicha institución y arrastrada hasta el vehículo de los agentes.

ARRESTO ARBITRARIO Popayán, Colombia

El 6 de octubre fueron detenidos los indígenas Alfredo Viteri, José Gualinga e Hilario Pujupat, dirigentes de la CONAIE, por miembros del F2. Permanecieron 2 días incomunicados; luego fueron entregados a autoridades ecuatorianas en Tulcán, donde los mantuvieron vendados los ojos, maniatados y arrodillados frente a una pared. En horas de la madrugada fueron trasladados al SIC-P, vendados y esposados. Tanto en Colombia como en Ecuador fueron maltratados: "Nos insultaban por nuestra condición de indios; nos mantuvieron encapuchados, con esparadrapos, sin comer 3 días". Luego de 6 días de incomunicación fueron trasladados el 11 de X al CDP, y el 13 recuperaron su libertad. (Denuncia a CEDHU)

Tulcán

El profesor Ricardo Rueda, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Carchi, fue detenido ilegalmente el 12 de octubre, cuando se encontraba realizando gestiones ante las autoridades con el fin de establecer el paradero de los dirigentes indígenas detenidos en Popayán, y que en ese momento no se sabía su paradero. Fue llevado al cuartel de policía donde permaneció 4 horas. Le manifestaron que estaba a órdenes de la Comisaría, pero no le dijeron el motivo de su arresto. (Denuncia a CEDHU)

Ibarra

Marco Arellano, dirigente de la parroquia Mariano Acosta, acusado falsamente de subversión, fue detenido, vendado los ojos e interrogado bajo amenazas de muerte, luego encarcelado el 21 de octubre. El señor Arellano es miembro constitutivo de la Comisión de Derechos Humanos de Imbabura. También ha sido objeto de anteriores amenazas por su trabajo en beneficio de su comunidad, la misma que mantiene un litigio con el concejo de Pimampiro por no estar de acuerdo con pertenecer al cantón Pimampiro. Al no existir pruebas en su contra, Marco Arellano fue puesto en libertad el 9 de noviembre. (Denuncia a CEDHU)

CONFLICTOS DE TIERRA

Vinces, Los Ríos

El 19 de septiembre, en el predio "Productos Fluminenses" de la antigua hacienda Aguacatal de Abajo, unos 50 policías y civiles armados al mando de Pedro Cedeño, saquearon y destruyeron 20 viviendas campesinas. Los cultivos fueron arrasados y se llevaron los animales. Amenazaron de muerte a los campesinos si denunciaban el hecho. (Denuncia a CEDHU)

San Jacinto. Pastaza

Los días 6 y 7 de octubre, Adolfo Chango, Presidente de la Comuna, Rene y José Santi y Francisco Aranda, fueron detenidos con otros indígenas por un conflicto de tierra con colonos. Maruja Santi fue maltratada por el policía Hugo Vargas. Tres indígenas fueron arrestados en forma violenta cuando se encontraban en el velorio de un comunero, fueron conducidos a la cárcel del Puyo e incomunicados durante 3 días. El Intendente emitió una orden de libertad, la misma que no fue acatada por miembros de la Policía de Pastaza. Los comuneros obtuvieron su libertad finalmente mediante las gestiones de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza. (Denuncia a CEDHU)

DESALOJO

Guayaquil

Miembros de la Cooperativa de Vivienda San Pedro Lomas, organizados hace 20 años, tenían una orden de la Alcaldía autorizando la ubicación temporal de 15 casas a la entrada de la ciudadela La Fuente (donde posee terrenos la Superintendencia de Compañías). A pesar de esta autorización, hubo presiones ante el Gobernador para que desaloje a los cooperados. El 7 de septiembre, 80 hombres armados, al mando del capitán García, se presentaron al lugar dando un plazo de 10 minutos para que los moradores saquen sus pertenencias. Antes de que este se cumpla, echaron bombas lacrimógenas al interior de las casas, inclusive dentro de la capilla. Golpearon a varias mujeres y se llevaron bienes de los moradores. Dos casas fueron derrumbadas con carros antimotines, con palas mecánicas. Tras muchas gestiones el párroco, Padre José Gómez, logró que se suspenda el desalojo; pero subsiste la amenaza. (Denuncia a CEDHU)

VIOLENTO DESALOJÓ DEJA MUERTOS

Pasaje, El Oro

Seiscientas familias, miembros de la Cooperativa "10 de Enero", desde 1984 poseionarios del sitio La Playa, dedicados a la explotación minera, fueron violentamente desalojados por la policía y civiles armadas. Testigos de hecho informaron que la policía les dio 5 minutos para abandonar el lugar. Al no suceder así comenzó a disparar al cuerpo. Los cadáveres de los mineros Vicente Calle, Gustavo Barrezueta y Germán Pezantes fueron vistos por sus compañeros, asimismo varios heridos de bala y 6 detenidos- Las viviendas fueron rociadas con gasolina incendiadas. Luego, ni los familiares de los muertos podían ingresar a la zona para rescatar los cadáveres. Los miembros de la Cooperativa desalojada habían realizado trámites para conseguir una concesión para explotación en el área de 800 a 1.000 has. ante el Instituto Ecuatoriano de Minería. Sus trámites, en una ocasión fueron archivados, en otra no se contestó. Mientras tanto, a Tigrera S.A., de capital transnacional, le concedieron 10.000 has. para la explotación de oro. (Denuncia a CEDHU)

TERESA MINUCHE

"Pan, techo y empleo fue un slogan de campaña que no se ha cumplido, porque fundamentalmente el modelo monetarista de este gobierno, lo único que ha hecho es acrecentar la brecha social y económica existente entre los ecuatorianos".

"El pan se logra con mayor producción... igual que con corregir el problema fundamental que se da en la comercialización. Hay que... abaratar los productos básicos".

"Pediremos a otros países más desarrollados que nos enseñen a construir a costos más bajos...Por otro lado, vamos a efectivizar la canalización de crédito preferente para los programas de vivienda".

"El empleo solamente se soluciona y se resuelve cuando se estimula a los sectores productivos del país; cuando hay reglas claras".

SIXTO DURAN BALLEEN

"La inflación se controlará con el incremento de la producción, principalmente de los bienes agropecuarios, con una política monetaria equilibrada, con un gasto público austero y orientado a la creación de la riqueza. Hay que evitar el despilfarro, el gasto suntuario".

"Siguiendo la tradición de mi vida, daré preferencia a la construcción de obras públicas que a la vez que incorporan nuevas zonas a la producción, ofrecen empleo directo en la obra misma, e indirectamente en las industrias que proporcionan los materiales de producción".

"Ampliaré los programas de vivienda. Mi experiencia en estos últimos años en la construcción masiva de vivienda me será muy útil para realizar programas mucho más amplios para dotar de vivienda a los sectores más necesitados.

JAMIL MAHUAD

"El eje de nuestra campaña es lo que nosotros denominamos el pago de la deuda social. El pago que tiene el país y que tiene el Ecuador con su gente y con su pueblo.

Nosotros reconocemos la Deuda Externa, pensamos que hay que pagarla pero en términos que no se sacrifique nuestro desarrollo",

"En primer lugar, generar ocupación remunerada, no sólo pensar en el sector moderno de la economía... sino apoyar toda manifestación por medio de la cual un ciudadano ecuatoriano pueda ocupar su tiempo y pueda obtener un ingreso a cambio... Eso implica desarrollar el sector

informal, pensar en la autogestión y apoyar las líneas de crédito, leyes específicas, etc., y mejorar los salarios... con el propósito de mantener una demanda interna suficiente que requiera una oferta mayor y por tanto reactive el aparato económico del país".

"La agricultura es prioritaria en cualquier programa de desarrollo del país... y lo que se necesita es impulsarla en varias áreas, líneas de crédito suficientes especialmente para los productores pequeños y medianos... proyectos de regadíos grandes... insumos y materias primas a precios razonables... Precios justos por los productos agrícolas, adecuados mecanismos de comercialización y fomentar la agricultura no sólo para el mercado interno, sino todo lo que nos permita exportar".

"La inflación mi se debe a costos financieros, tasas de interés superiores al 40o/o, que efectivamente agravan los precios... Deben eliminarse esas restricciones fomentando, por supuesto, la producción, fomentando la productividad, hay que incorporarse en la lógica moderna, en todo lo que sea posible, pero además, fomentando la capacidad de compra de la población"

"Mientras hayan corrientes migratorias de ese volumen, no hay posibilidad alguna de construir con la velocidad suficiente para atender esas solicitudes de vivienda... entonces hay que fomentar todo el desarrollo rural integral: alfabetización, educación, saneamiento ambiental, crédito, seguro social campesino,..., caminos vecinales".

"No se podrá superar el problema de la vivienda, ni el problema de los servicios básicos de la población, si no desarrollamos un programa comunitario de solución de problemas; ventajosamente nuestra gente es una gente buena consentido de comunidad, ideas como la minga...funcionan, operan...Y el gobierno tiene que privilegiarlos y tiene que favorecer las organizaciones de ese tipo".

ABDALA BUCARAM

"Queremos una democracia que no solamente nos enseñe a ejercer el poder electoral sino una democracia que cure, que coma y que eduque".

"... el ofrecimiento de pan, techo y empleo fue una mentira asquerosa para poder engañar a las clases populares..."

"Nosotros pensamos que las cosas son mucho más sencillas de lo que parecen ser para poder cumplir con eso. Pensamos que hay que ser hombres prácticos..., decir al país que lo único que se necesita es sacar la plata del bolsillo de la derecha, y poner la plata en el bolsillo de la izquierda, que es el pueblo; en ese momento será una realidad el techo, en ese momento será una realidad el empleo".

"Esas cajas de fósforo que vende el gobierno nacional, que mata a la niñez por falta de sol, que produce tuberculosis.. . deben ser cambiados por la creación de lotes con servicios, con la asistencia pública del Estado en la democratización del crédito".

RODRIGO BORJA

"Hemos elaborado todo un plan de gobierno que tiene centenares de páginas para afrontar los problemas de inflación, de desempleo, de vivienda y otros."

"Necesitamos una entrevista más larga para saber cuáles son las medidas que proponemos, por ejemplo, para detener la subida de los precios no es la cosa simple. La economía tiene muchas ramificaciones y recíprocas influencias. En alguna oportunidad podemos hablar ya sobre la especificidad de las políticas económicas".

"Las prioridades de nuestra política económica son: aumentar la producción y la productividad, detener la escalada de los precios, crear fuentes de empleo, mejorar la prestación de servicios públicos(especialmente el de agua potable) y cortar de raíz la corrupción administrativa".

FRANK VARGAS PAZZOS

"En este Ecuador hay mucha riqueza. En este Ecuador hay muchas oportunidades en todos los espacios de nuestra soberanía para poder obtener mejores oportunidades de trabajo para todos los ecuatorianos. Por decirle, la tierra..., la agricultura, la artesanía, la pequeña industria... Todo esto debe ser reorganizado... con cambio de estructuras profundas".

"Organizando en primer lugar: el aparato estatal en forma planificada, sin saquear sus recursos y riquezas. Utilizando, al máximo, todas

las posibilidades con miras a lograr el bienestar de la colectividad, pensando en lo que realmente necesitan todos y cada uno de los miembros que integran la sociedad ecuatoriana para vivir en las mejores condiciones posibles. Creando planes para que se sustituya la desocupación y la miseria, el analfabetismo con la ocupación plena y permanente; con la labor variada, creadora y fecunda; buscando una vida tranquila y segura, cómoda y feliz, sin angustias ni sobresaltos por la mañana. Edificando una sociedad donde todos tengamos iguales oportunidades de trabajo sin discrimen alguno, de acuerdo con sus inclinaciones y capacidades.

JAIME HURTADO

"Planteamos la ejecución de un plan vasto de construcción de carreteras y caminos vecinales... Hablamos de modernización y ampliación de los ferrocarriles del Estado... Vamos a dar amplio respaldo a las actividades de la pequeña industria, del pequeño comercio, a la artesanía, fomentándola a través de créditos a largo plazo, bajo interés y en cantidad suficiente, fomentando también la comercialización a nivel interno y si es posible al externo... Vamos a impulsar la industria turística... A fomentar el desarrollo industrial auténticamente nacional... Vamos a impulsar la agroindustria con criterio de ubicar la fábrica cerca de donde está la materia prima... Vamos a emprender un vasto plan de explotación de los recursos naturales que tenemos en el país: mineros, hídricos, madereros petroleros y pesqueros".

"Para detener la inflación, en primer lugar, acabando con la dependencia a la banca extranjera... propulsando una economía eminentemente nacional, nosotros vamos a eliminar uno de los factores que estimula hacia arriba la inflación... Aumentando la producción para el consumo nacional, a través de la industria netamente nacional..., impulso de una reforma agraria auténtica e integral... Procurando e impulsando la integración de empresas pequeñas y medianas entre el Estado y las cooperativas y los campesinos medios y pobres..., entregándoles tierra gratuitamente a los campesinos, dándoles asistencia técnica permanente, la semilla calificada, crédito a largo plazo, a bajo interés y en cantidad suficiente, la maquinaria agrícola, los implementos de trabajo, construyendo caminos vecinales".

"Reorganizar y fortalecer a ENAC y ENPROVIT. Con ENAC vamos a almacenar los alimentos de consumo masivo... con el funcionamiento adecuado de ENPROVIT nosotros vamos a asegurar una comercialización de los productos que nos permita eliminar a los grandes intermediarios".

Se ha identificado a quienes defienden los derechos humanos como protectores de narcotraficantes y terroristas. ¿ Qué opina?

TERESA MINUCHE

"Pienso que, sin tener elementos de juicio adecuados, se ha hecho esta vinculación de que los defensores de los derechos humanos defienden a los narcotraficantes; quizás porque a veces se han confundido los planteamientos".

"Yo pienso que quien defiende los derechos humanos tiene que tener una posición de rectitud y altura muy grandes".

JAMIL MAHUAD

"Son dos problemas absolutamente distintos, puede darse el caso eventual en que alguna persona esté vinculada con algunas de esas actividades, y encuentre forma de hacerse proteger por alguna organización de derechos humanos, pero de ninguna manera eso es lo general. Podrá haber una excepción, aún en ese caso hay que distinguir los campos, ese delincuente tiene derechos humanos... Nosotros creemos en este concepto de rehabilitación social..., pensamos que sigue siendo un ser humano, con todos los derechos humanos, con su condición de ser humano".

SIXTO DURAN BALLEEN

"Los derechos humanos son inherentes a la naturaleza del ser y no admiten distingo, y deben ser respetados aún en el combate contra la delincuencia de todos los órdenes".

ABDALA BUCARAM

"Vender esa idea... es una forma muy olímpica de atentar contra

los derechos humanos".

"... esto de castigar con la apreciación pública a quienes defendemos los derechos humanos de los pueblos pobres, no es más que una soberana estupidez del Presidente de la República, no es más que un nuevo tipo de política implementada desde hace algunos años por parte de un imperio plenamente identificado..."

RODRIGO BORJA

"Me parece una aberración, una intolerable aberración".

FRANK VARGAS PAZZOS

"Es una acusación falsa, ya que uno de los grupos económicos que ha levantado grandes fortunas, de la noche a la mañana, es aquel dedicado al narcotráfico, quienes se encuentran enquistados en el poder político que han servido al actual régimen... De esto se desprende que las cadenas nacionales sean vehículos de distorsión de la realidad y por tanto son los que producen la desinformación para desviar la atención del pueblo".

JAIME HURTADO

"Yo creo que es una táctica de la clase dominante, de los terroristas de Estado, de los actores en el desate de la represión, de la violación de los derechos humanos; se trata de la utilización de un mecanismo, de una táctica para mantener confundido al pueblo ecuatoriano,... para que el proceso de cambio no se acelere..., para que no sigan a la izquierda que plantea soluciones reales para garantizar derechos humanos... Entonces a quienes defendemos ahora los derechos humanos y las libertades públicas interesa hacernos aparecer como que somos los violadores de esos derechos..."

TERESA MINUCHE

"Todas las acciones de carácter coercitivo, todo lo que significa el atropello a la dignidad humana no será aceptado".

JAMIL MAHUAD

"Tiene que cambiar desde arriba, tiene que haber un gobierno que garantice los derechos humanos, en donde el Presidente y el Ministro de Gobierno se empeñen en hacerlo respetar, en donde se sancione a aquellos que se aparten de esa línea... si en la cabeza cambian las concepciones y cambian las cosas, se puede imprimir esa disciplina hacia abajo".

SIXTO DURAN BALLEEN

"Se debe prohibir la tortura en todas sus formas y en todas las circunstancias. Es necesario investigar permanentemente las denunciadas violaciones de los derechos humanos y sancionar a los culpables".

ABDALA BUCARAM

"Cuando yo llegué a la Intendencia General de Policía, me encontré con el duro ejemplo de solicitar que se me abra el lugar que se me había denunciado. . . Cuando abrieron ese pozo inmundado que llamaban cuarto, encontré tres hombres colgados de los pulgares, dos hombres metidos en el agua..., y a otros que les inyectaban corriente en el cuerpo".

"Cuando yo estuve en Panamá, con excepción de la cabeza en el agua, yo sufrí lo mismo..." "... es muy difícil de desmontar este aparato represivo, pero sí pienso que tienen que tomarse las medidas del caso, de ser posible, medidas legales para que no se confunda a la policía como un órgano de represión pública".

RODRIGO BORJA

"El mantenimiento de la paz y de la tranquilidad en el Ecuador impone el desmantelamiento de estos grupos especiales y la eliminación de la tortura. Esto lo manda también la Declaración de los Derechos Humanos".

"Desmantelándolos. Yo sabré cuáles son mis instrumentos".

FRANK VARGAS PAZZOS

"Hacer conciencia nacional con la educación, con esa educación no de tipo memorística y materialista sino humanística, en que el hombre ecuatoriano comprenda que somos seres humanos que no podemos aceptar, por ningún condicionante que exista aparentemente beneficioso, la violación de los derechos humanos".

"Lamentablemente a la Policía también se la ha involucrado en estos hechos..., será labor primordial de mi gobierno cambiar el enfoque de la razón de ser de la Policía; el de la represión por la prevención. Debiendo este organismo promover actividades integradas en los programas generales de Bienestar Social. Y para cumplir esta labor sus miembros deben recibir capacitación integral".

JAIME HURTADO

"Democratización de las Fuerzas Armadas, hablamos de eliminación de todos los grupos paramilitares autores o brazos ejecutores de una política represiva".

"Fundamentalmente se va a desmontar con la participación del pueblo ecuatoriano, se le da al pueblo un ambiente de garantía de sus intereses, de sus derechos humanos, de sus libertades. Consecuentemente el pueblo tiene la posibilidad de movilizarse, de defender sus conquistas y entre ellas, precisamente sus derechos humanos".

LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA

NICARAGUA

Muerto por Explosión

El 3 de julio de 1987, el Hermano Tomás Zabaleta, salvadoreño y religión de la orden franciscana, fue muerto por la explosión de una mina que destruyó el carro en que viajaba. Igualmente quedaron heridos el padre Ignacio Urbina y dos mujeres campesinas. Emperatriz Martínez y Dina Martínez, quienes viajaban con él. Estos crímenes se añaden a la larga lista de víctimas como consecuencia de las fuerzas contrarrevolucionarias quienes incursionan en territorio nicaragüense" (Boletín Justicia y Paz, Nicaragua/Agosto de 1987)

HONDURAS

Escuadrón de la Muerte

El Comité de los Derechos Humanos de Honduras (CODEH) denunció ante el Congreso de los EE. UU. que en su país operan "escuadrones de la muerte" con asistencia norteamericana. El Presidente del Comité, Ramón Custodio, manifestó que el secuestro del joven Mario Guijarro, directivo del CODEH en la norteña ciudad de La Ceiba, efectuado entre el 7 al 9 de agosto del presente año, muestra que continúan las operaciones del Batallón 3-16, un cuerpo de inteligencia militar. (CRIE 211,6-10-87)

COLOMBIA

Asesinan Presidente

Unión Patriótica

El jefe máximo de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal fue asesinado el 11 de octubre por civiles armados. Poco antes de su muerte él había hecho acusaciones graves en contra de algunos militares, a quienes responsabilizó de la existencia de grupos paramilitares y de estar planeando su muerte. El gobierno, tal y como ha venido haciendo en los casos de 500 asesinatos de miembros de la UP, ordenó una exhaustiva investigación. Sin embargo, al igual que en los casos anteriores no existen detenidos. (Informativo Andino, Comisión Andina de Juristas, 9-11-871)

EL SALVADOR

Asesinan Dirigente de Derechos Humanos

Herbert Anaya Zanabria, de 33 años de edad. Coordinador General de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) no gubernamental y padre de 5 hijos, perdió la vida el 26 de octubre en el garaje de su casa, cuando se disponía a salir en su automóvil para dejar a sus hijos en la escuela. Fue ejecutado por hombres armados, vestidos de civil y enmascarados. El señor Anaya estuvo en prisión por su trabajo en defensa de los Derechos Humanos desde el 26 de mayo de 1986 hasta el 2 de febrero de 1987 y obtuvo su libertad junto con 56 otros presos mediante la intensa presión nacional e internacional. En agosto pasado la CDHES había denunciado incursión constante del ejército hondureño a territorio salvadoreño. En aquel entonces la CDHES preguntó: "¿será este el beneficio del acuerdo de Esquipulas II para los pobladores de los departamentos de San Miguel y Morazán

donde continúan siendo atemorizados por los ejércitos de Honduras y El Salvador? ¿Qué dice el Presidente Duarte? ¿Será esta la paz que debemos entender los salvadoreños? Por la vigencia y el respeto a los Derechos Humanos, nuestra voz, no la callarán nunca".

PARAGUAY

Represión a toda Manifestación Política

La quinta jornada de "Asambleas de la Civilidad", realizada el 29 de agosto pasado, a pesar de la prohibición y la represión policial, dejó como saldo la detención de 8 dirigentes políticos y gremiales y su incomunicación durante 11 días... A los gritos de "se va a acabar la dictadura militar", los participantes fueron dispersados a bastonazos por la policía. (Comité de Iglesias. Asunción. Septiembre, 1987)

GUATEMALA

Continúan Ejecuciones Extrajudiciales

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala y otros organismos humanitarios han documentado ante organismos intergubernamentales y no gubernamentales de Derechos Humanos que, del 14 de enero de 1986 hasta el mes de marzo de 1987, ha habido 572 ejecuciones extrajudiciales y 142 desapariciones forzadas. Aunque estas ejecuciones y desapariciones corresponden al período del Presidente Vinicio Cerezo, no han sido investigadas en debida forma, con la consecuencia de que hasta el mes de agosto de 1987 no se han procesado judicialmente a ninguna persona como autor intelectual o material de estos delitos. (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. Agosto, 1987)

Utilización de Niños por el Ejército

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala ha recibido la denuncia de parte de pobladores del departamento de El Quiché, la cual expresa que el ejército guatemalteco viene utilizando desde el mes de agosto de 1987 a niños de aproximadamente 9 años de edad para hacerse acompañar en incursiones hacia las regiones montañosas de dicho departamento, donde frecuentemente han sostenido combates con las fuerzas guerrilleras que operan en esa zona. (CRIE 211.6-10-87)

BRASIL

Etnocidio

Las tierras de más de 13 mil indígenas en la Amazonia Oriental están siendo transformadas en un gigante parque industrial del tamaño de Francia e Inglaterra juntas mediante el programa de Carajas Grande. Cientos de indígenas ya han fallecido a consecuencia del programa. Otros están siendo afectados por enfermedades, contaminación, de forestación, invasión de sus tierras y la desintegración de sus sociedades. (Survival Internacional, 11-10-87)

PRONUNCIAMIENTO DE LA IGLESIA DE EL ORO

VIOLENTOS SUCESOS DE "EL PROGRESO", PASAJE, 10. DE DICIEMBRE

Frente a los hechos que son de conocimiento público y que causaron horror e indignación en toda la nación, primero en "El Tablón", Portovelo, y ahora en "El Progreso", Pasaje, la Iglesia de El Oro rechaza la violencia armada como medio de solución de los conflictos económicos y sociales, sobre todo cuando como en estos casos, por salvar intereses económicos se atenta contra la vida de los seres humanos. Se solidariza con las víctimas de este desalojo violento, las seiscientas familias que han quedado en el desamparo, sobre aquellas que han perdido seres queridos.

Denuncia la presencia de civiles armados mezclados con la fuerza pública, lo que enfrenta a unos pobres contra otros pobres, desencadenando una espiral de violencia sumamente peligrosa. Rechaza la actitud de las autoridades, que lejos de salir al encuentro buscando una solución razonable, han procedido al desalojo violento y han restado importancia a los hechos.

Hace un llamado a todos los creyentes y personas de buena voluntad a solidarizarse con las víctimas de este atropello, y a contribuir con su ayuda económica y moral para restituir la salud de los heridos y socorrer a las familias que quedan en la orfandad.

Esto lo firma Monseñor Herrera y todos los sacerdotes y agentes de pastoral de la Provincia de El Oro
(Comunicación a CEDHU)

ESPERANZA Y SOLIDARIDAD EN ESTA NAVIDAD

Pobres de aquellos que dictan leyes injustas ,

y con sus decretos organizan ¡a opresión,
que despojan de sus derechos a las pobres de mi país,
e impiden que se les haga Justicia...

Los zapatos que hacían retumbar la tierra,
y los mantos manchados van a ser quemados
el fuego los devorará...

Porque un niño nos ha nacido,
un hijo se nos ha dado
que vendrá con mucho poder...

Adelante, no habrá sino paz
para el Hijo de David y para su Reino.
El lo establece y lo sostiene,
por el Derecho y la Justicia,
desde ahora y para siempre,

(Isaías 10: 1-2; 9: 4-7)